

- El fenómeno físico armónico Definición y características.
- El círculo de quintas;
- Principales funciones armónicas en la tonalidad.
- Acordes: tríadas, de 7^a y 9^a.
- Enlaces de acordes y cadencias: perfecta, semicadencia, etc.
- Modulaciones y progresiones tonales.
- La forma musical:
 - Unidades estructurales: célula, motivo, frase y semifrase, período, sección y movimiento.
 - Formas simples y complejas.
 - Formas vocales e instrumentales
 - Forma estrófica, binaria, ternaria, tema y variaciones, rondó y forma sonata.
 - Formas libres.
- Elementos expresivos de la música: dinámica, agógica y articulación.
 - Identificación auditiva y/o en partitura de todos estos elementos.
- Los elementos musicales en la tradición musical occidental, en el folclore y en las músicas populares urbanas.
 - Células rítmicas, patrones rítmico-melódico-armónicos, ostinatos, escalas especiales, texturas, agrupaciones tímbricas ...
 - Identificación auditiva de todos estos elementos.
- Notación convencional (grafía tradicional) y notación no convencional (introducción a la notación de la música contemporánea).

B. Práctica musical.

- Estrategias de escucha activa o visionado de obras o fragmentos musicales de distintas épocas y estilos.
- Técnicas de realización escrita de dictados sencillos a una voz: sólo rítmicos, melódicos o una combinación de ambos adaptados al nivel.
- Técnicas de interpretación a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, con o sin acompañamiento.
- Lectura, interiorización y memorización de estructuras musicales sencillas.
- Práctica auditiva y/o interpretativa de estructuras tonales y modales.
- Estrategias y técnicas de improvisación sobre esquemas rítmico-melódicos y armónicos establecidos o libres adaptados al nivel.
- Técnicas y aplicaciones informáticas de edición y producción sonora, musical y audiovisual. Funcionalidades básicas propias de las aplicaciones y programas informáticos de licencia libre. Realización de trabajos o actividades que muestren el manejo de este software y los recursos digitales al nivel que se considere oportuno.
- Difusión musical: protección de datos, propiedad intelectual y derechos de autoría.
- La música como forma de expresión. Realización de sencillos montajes escénicos: micromusical, actuaciones musicales, percusión corporal... Los participantes podrán adoptar diferentes papeles: intérpretes, técnicos de sonido, directores, regidores, etc.

LITERATURA DRAMÁTICA

Literatura Dramática se presenta como una materia especialmente eficaz para lograr el cumplimiento de varios objetivos del Bachillerato: contribuye a que todo el alumnado que la cursa pueda afianzar sus hábitos de lectura, estudio y disciplina, así como desarrollar su sensibilidad artística y literaria. Además, permite a los alumnos de Artes dominar las habilidades correspondientes a dicha modalidad, en armoniosa combinación con materias como Artes Escénicas I y II, de las que esta materia es complementaria, junto a otras con las que está evidentemente vinculada, como Literatura Universal o Lengua Castellana y Literatura. En este

caso, la lectura habitual de textos dramáticos aporta oportunidades indudables para la mejora tanto de la expresión oral como de la escrita, dada la peculiar naturaleza textual de este género literario. Por otro lado, el peso específico que este currículo otorga a la lectura autónoma y a la creación propia de literatura dramática contribuye a consolidar la madurez personal que se espera conseguir del alumnado al culminar esta etapa.

La materia gira en torno al estudio de los textos dramáticos más relevantes de la tradición y de la actualidad, sin limitación temporal o geográfica, pero a la vez abre necesariamente la mirada a su relación con sus puestas en escena o adaptaciones audiovisuales, así como a sus relaciones o coincidencias con otros géneros literarios o formas artísticas. La lectura individual o compartida, guiada o autónoma de los textos deberá ir siempre acompañada de una conciencia creciente sobre los contextos históricos en los que nacieron o fueron reinterpretados, de modo que se adquiera un conocimiento cabal tanto de la relación entre literatura y sociedad como del porqué de la permanencia o ausencia de las obras analizadas en el canon.

Los contenidos se distribuyen en dos bloques, en función de si la recepción de las obras es guiada o autónoma. El primer bloque, referido a la recepción guiada, se distribuye, a su vez, en cuatro epígrafes.

El primer epígrafe, «El arte teatral», plantea un acercamiento teórico básico que permite al alumno definir con precisión y propiedad técnica las características particulares del texto teatral, prestando especial atención a la naturaleza y evolución del personaje dramático y a las conexiones del texto con su realización escénica y con el público implícito que puede deducirse tanto del texto como del contexto en el que la obra se escribe, se lee o se representa. Dichos conocimientos, ya sean transmitidos de manera directa por medio la exposición teórica y/o a través de su deducción desde la lectura de los textos, se harán tangibles en el alumnado mediante la adquisición de un metalenguaje específico, es decir, una estructura mental sólida que les facilitará la interpretación fluida de los textos y espectáculos, y por lo tanto consolidará su futura experiencia como espectadores, lectores o creadores.

El segundo y el tercer epígrafe de este primer bloque de contenidos se dedican, respectivamente, a los temas y formas de la literatura dramática y a los períodos esenciales de su historia. Se trata del núcleo de la asignatura, en la medida en que abarca la selección de textos de la literatura dramática universal que el profesorado utilizará como materia prima de su trabajo en el aula. El currículo plantea una doble propuesta no excluyente de distribución temática y cronológica que permite al profesor organizar el acceso de los alumnos a los contenidos, procurando siempre dar más peso a la lectura directa de textos que al listado enciclopédico de nombres de autores y obras. Con la propuesta temática y cronológica indicada no se pretenden agotar los itinerarios posibles, sino facilitar ejemplos para abordar un repertorio inabarcable en términos históricos y geográficos. En todo caso, se hace necesario un cuidadoso equilibrio entre ambos ejes, el temático y el cronológico, ya que el primero facilita la comprensión de los textos y revela su relación con diversas ideas y visiones del mundo, así como de los universales que atraviesan distintas épocas y lugares y las formas que las distinguen; pero el segundo permite conectar de manera nítida tanto la relación de las obras con sus contextos como la evolución estilística y la cadena de influencias que han formado una tradición que no debe ignorarse, ya que en los alumnos de Bachillerato no puede todavía darse por asimilado el orden cronológico esencial de la tradición artística y literaria universal. Resulta imprescindible que los alumnos conozcan suficientemente el canon de la literatura dramática universal y las razones estéticas que todavía hoy lo sustentan, para evitar así el riesgo de cancelación cultural por motivos ideológicos o éticos aplicados de manera anacrónica. Conviene hacer esta precisión porque el tiempo es limitado, y ampliar el canon a nuevos nombres que no cuenten con valores estéticos apreciables, tan solo por razones de representatividad de determinados colectivos, nos llevaría al riesgo de sobrevalorar obras de baja calidad y a dejar de lado a autores muy relevantes tan solo porque pertenezcan a supuestos grupos de privilegio.

El cuarto epígrafe («Estrategias de análisis, interpretación y creación de textos teatrales») propone diversas estrategias metodológicas para explorar en profundidad los textos dramáticos

estudiados. Todas ellas inciden en el trabajo activo de los alumnos: por un lado, desde el análisis de las obras, que no se limitará al estudio estilístico, sino que indagará en el papel del teatro para la construcción o refuerzo de determinados imaginarios sociales que cabe cuestionar, lo que contribuye a la formación cívica del alumno. Por otro lado, se propone también la creación de textos teatrales originales. Se trata de reforzar quizá el género habitualmente más descuidado en la práctica de la escritura en Lengua Castellana y Literatura, y a la vez abordar el conocimiento de los textos dramáticos desde una perspectiva diferente. El alumno tendrá en cuenta las obras leídas como puntos de referencia para dar salida a sus propias inquietudes e intereses, entendiendo además que el peso del conflicto en el texto dramático encaja muy bien con el momento evolutivo psicológico propio de la adolescencia o primera juventud.

El segundo bloque de contenidos de la asignatura versa sobre la recepción autónoma de las obras. Se invita a que el propio alumno participe en la selección de las obras teatrales que va a leer o ver, lo que le permitirá introducirse en los circuitos culturales adultos en los que se comparten recomendaciones y se abordan las nuevas tendencias en la literatura y las artes escénicas.

La metodología más deseable para esta materia debería tener como centro la lectura de los textos, ya sean completos o en fragmentos significativos. La lectura dramatizada en clase y el visionado de obras teatrales en vivo o en vídeo son no solo un elemento motivador, sino un recuerdo esencial de la naturaleza no siempre autónoma del texto dramático, al fin y al cabo, uno de los engranajes del fenómeno teatral.

A continuación, proponemos una actividad a modo de ejemplo: los alumnos, por grupos, a partir de la lectura de fragmentos o textos completos, podrían investigar la diferencia entre dos tradiciones cómicas proyectadas en el tiempo: una que pone su foco en el poder y en las instituciones y otra en la intimidad y las costumbres. Ambas tradiciones nacen, respectivamente, de la comedia antigua ateniense y la comedia nueva helenística. La primera conecta con Molière y pasa por Góglol, Jarry o incluso Brecht. A la segunda pertenecen Plauto y Terencio, así como Hroswitha de Gandersheim, Shakespeare o Lope. La primera línea podría abordarse con la lectura total o fragmentaria de *Lisístrata*, de Aristófanes; *Tartufo*, de Molière; y *El inspector*, de Góglol. La segunda, con *Anfitrión*, de Plauto; *El sueño de una noche de verano*, de Shakespeare; y *Arte*, de Yasmina Reza. Una vez asimilado el concepto, los alumnos pueden proponer otras obras (incluyendo otras formas artísticas, literarias o audiovisuales) que ejemplifiquen estas dos vías de la comedia y escribir obras propias breves que se encauzen en ellas. Esta actividad abordaría los contenidos de los dos bloques de la asignatura y contribuiría al desarrollo de las competencias específicas 1, 2, 3 y 4 de la misma.

Competencias específicas.

- 1. Leer obras de la literatura dramática o ver su puesta en escena, atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura dramática y para estimular la expresión artística.**

Esta competencia tiene la función de desarrollar habilidades de interpretación que permitan el acceso a obras relevantes del patrimonio dramático, que faciliten la verbalización de un juicio de valor fundamentado sobre las lecturas o las representaciones dramáticas apoyado en su apreciación estética, y que ayude a construir un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales y las obras teatrales con otras manifestaciones artísticas. La meta es conseguir una fruición consciente y elaborada en torno al género teatral.

No se trata, sin embargo, de acometer una historia de la literatura dramática de pretensiones encyclopédicas, sino de seleccionar un número reducido de obras que serán objeto de recepción guiada y compartida en el aula -o en un espacio escénico-, y que irán acompañadas de un conjunto de textos y representaciones que permitirán tanto su contextualización histórica y cultural

como su inscripción en la tradición literaria y escénica, el acceso a la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y contemporáneas.

Asimismo, se desarrollará convenientemente la lectura dramatizada, colectiva y en voz alta, prestando especial atención a la configuración de situaciones y escenas, enfatizando las emociones y la intensidad de las palabras, en un proceso de aula con constantes alusiones a la práctica teatral y a las posibles situaciones escénicas a partir del texto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2 y CCEC4.2.

- 2. Leer o ver en escena de manera autónoma obras relevantes de la literatura dramática como fuente de placer y conocimiento, seleccionar de manera orientada aquellas que mejor se ajustan a los gustos, intereses y necesidades personales, diversificar formas de acceso al hecho teatral, y compartir experiencias de recepción, para forjar un criterio propio y para disfrutar de su dimensión social.**

Desarrollar esta competencia implica avanzar en la consolidación de la autonomía y en la construcción de la propia identidad lectora, artística y cultural, esencial para la pervivencia del hábito como lector y público escénico más allá de la vida escolar, dedicando un tiempo periódico y constante a la lectura individual y a la participación y disfrute de eventos teatrales y de las artes escénicas en general, así como a la reflexión que permita establecer relaciones entre los textos leídos, sus diversas representaciones y adaptaciones a otros medios como el cine, la televisión o los diversos formatos digitales. La confluencia del corpus propio de la modalidad de recepción guiada con el de la modalidad de recepción autónoma, constituido en ambos casos por clásicos y obras relevantes de la literatura dramática de todos los tiempos, propicia la provisión de mapas de referencia que permitan la construcción de itinerarios de progreso. La apropiación de habilidades de interpretación capaces de vencer las resistencias que obras y representaciones teatrales de cierta complejidad ofrecen, favorece el desarrollo de criterios de selección, imprescindibles en la formación de lector y espectador teatral autónomo.

Ello supone ampliar las formas de disfrute, la diversidad y la complejidad de los textos apreciados – que incluya el contacto con las formas literarias actuales, así como con prácticas culturales emergentes y otras como el cine o la ficción en televisión – y la capacidad de expresar la experiencia de recepción como lectores o como público. Se trata de ampliar el bagaje de lecturas teatrales y, con ello, enriquecer las formas de leer las obras para poder apreciar, progresivamente, su propuesta estética, además de poder ampliar los elementos en los que se sustente la formulación de la experiencia para valorarlas, incluyendo la identificación de la intertextualidad entre los textos, así como la indagación y lectura de ensayo relacionado con las lecturas y las representaciones teatrales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CCL4, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3 y CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.

- 3. Establecer vínculos entre obras dramáticas de diferentes épocas, contextos y lenguajes artísticos para constatar la existencia de universales temáticos, tipologías de personajes y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia, y para reconocer semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad.**

Esta competencia específica incide en la importancia de progresar, en el marco de los itinerarios de recepciones guiadas establecidos por el profesorado, en la aprehensión del funcionamiento del fenómeno teatral, profundizando en la noción de texto teatral y en los elementos de significación de la realización escénica y el sistema estilístico cuando las obras son representadas. Para ello, será necesario sustentar el aprendizaje en procesos de indagación y de construcción compartida de la interpretación de las obras, incluyendo el análisis comparativo entre los textos dramáticos y sus diversas puestas en escena y entendiendo las funciones y los efectos

de las distintas convenciones a partir de las cuales se construye el teatro. Asimismo, la indagación, investigación y comparación constantes entre distintas obras, sus puestas en escena, adaptaciones cinematográficas u otras representaciones artísticas relacionadas, habrá de conducir a la constatación de la existencia de temas, tópicos y personajes universales, así como a la comprensión de fluctuación histórica de recursos expresivos y valores éticos y estéticos, todo lo cual configura el arte del teatro en general, y el género literario dramático en particular, como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios colectivos.

Se trata, en fin, de seleccionar para la lectura guiada y compartida en el aula algunas obras relevantes del patrimonio literario de género dramático – un patrimonio que ha de incorporar la obra de mujeres escritoras – en función de su pertinencia para mostrar elementos relevantes de la construcción y funcionamiento del teatro y de las relaciones que establecen con otros textos y con los valores ideológicos y estéticos de su contexto de producción, así como de su capacidad de iluminar y explicar nuestro presente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL4, CD1, STEM2, CPSAA5, CC1, CCEC1 y CCEC2.

4. Emplear las capacidades expresivas y creativas necesarias para la recreación o creación de textos dramáticos, utilizando los elementos que configuran el género, así como diferentes técnicas, para componer la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas.

La enseñanza de la escritura teatral, quizás menos atendida en el aula frente a la de otros géneros literarios y también frente a los juegos de teatralización de textos ya escritos, posee un potencial expresivo y creativo para la promoción de un conocimiento diverso y vivenciado de las artes escénicas, que contribuye de manera innegable al desarrollo de personas autónomas, participativas, solidarias, creativas y con cultura artística. La escritura dramática resulta muy adecuada como fuente de aprendizajes lingüísticos, literarios y comunicativos. Cuenta, además, con la ventaja de relacionar de forma muy explícita el lenguaje oral y el escrito, con lo que promueve la mejora de ambas formas de expresión. Por último, la conflictividad dramática subyacente al género teatral facilita la expresión íntima y personal de adolescentes y jóvenes, ya sea sobre su propio yo o sobre su visión del mundo.

Esta competencia requiere, por tanto, que la escritura dramática no sea vista como un proceso meramente reproductivo o de imitación de determinada concepción de espectáculos muy presentes ya en su imaginario. Bien al contrario, debe partir de un conocimiento lo más sistemático posible, aunque en un nivel básico, de la estructura de la obra teatral en su doble vertiente de texto dramático y de representación escénica a través de los diversos textos y representaciones visitados en los itinerarios de la materia. De este modo se favorece una verdadera búsqueda de nuevas posibilidades creativas en el alumnado, relacionando conceptos, identificando y modificando personajes, escenarios, ambientes, conflictos, problemas y soluciones en torno a situaciones de experimentación dramática y propiciando siempre el desarrollo de su propia intencionalidad creativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CD3, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1 y CCEC4.2.

5. Participar en la construcción de un canon literario dramático universal que supere los marcos de la cultura occidental, para establecer contrapuntos de interés, respeto y sensibilidad hacia otras voces y para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.

La sensibilidad contemporánea y los estudios literarios recientes coinciden al señalar clamorosas ausencias en la construcción del canon literario. Ausentes las mujeres, ausentes también las voces no occidentales, se hace inexcusable una reconstrucción del canon que incorpore unas y otras al tiempo que indaga en las causas de su exclusión. Si la literatura y el arte

son agentes determinantes en la construcción de los imaginarios, la educación literaria, en este caso en torno al género dramático, debe incorporar habilidades de lectura, interpretación y reapropiación de los textos que desarrolle una mirada distanciada y que favorezcan una reflexión crítica acerca de la construcción discursiva del mundo. Ello permitirá reconocer y descartar actitudes inconscientemente discriminatorias.

A tal fin, la selección de las obras objeto de lectura compartida, así como los fragmentos y representaciones teatrales a ella asociados, debe incorporar muestras representativas de un patrimonio auténticamente universal, de personajes femeninos destacables y de obras no occidentales, al tiempo que el hilo conductor de alguno de estos itinerarios puede poner el foco precisamente en estos aspectos. La presentación de un corpus de textos organizados temáticamente pretende favorecer estas apuestas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1 y CCEC2.

2º BACHILLERATO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

- 1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras teatrales leídas o vistas, a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.
- 1.2. Leer en voz alta y colectivamente fragmentos y obras teatrales prestando especial atención a la configuración de situaciones y escenas, enfatizando las emociones, la intensidad de las palabras y los elementos prosódicos, así como demostrando motivación, interés y capacidad para la implicación en tareas colectivas.

Competencia específica 2.

- 2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura, el visionado o la asistencia a obras relevantes de la literatura dramática que atienda a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras y establezca vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.
- 2.2. Acceder de diversas formas a la cultura literaria dramática en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y como público teatral.
- 2.3. Participar en conversaciones literarias de manera que se compartan las propias experiencias de lectura, de visionado o de asistencia teatral con la ayuda de un metalenguaje específico.

Competencia específica 3.

- 3.1. Comparar textos o fragmentos teatrales entre sí o con su puesta en escena, adaptación cinematográfica u otras representaciones artísticas relacionadas, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido como formales y expresivos y con atención a los valores éticos y estéticos de las obras.
- 3.2. Desarrollar proyectos de investigación que den lugar a una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre obras de la literatura dramática objeto de lectura guiada y sus puestas en escena u otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, personajes, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y que muestre la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

3.3. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos teatrales leídos o vistos en su horizonte histórico-cultural y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre géneros, estilos y obras relevantes de la literatura dramática universal.

Competencia específica 4.

4.1. Crear textos teatrales personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos teatrales significativos en los que se empleen las convenciones formales del género, atendiendo especialmente a sus dos secuencias textuales básicas (diálogo y acotaciones) y al reflejo de los elementos de significación (espacio y objetos escénicos, iluminación y sonido, diseño de personajes o códigos interpretativos) en el texto escrito.

Competencia específica 5.

5.1 Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, personajes femeninos esenciales, obras teatrales de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria.

5.2 Elaborar comentarios críticos o reseñas de textos teatrales, ya sean orales o escritos, participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas, visionados o asistencias teatrales en los que se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría.

Contenidos.

A. Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos textos relevantes de la literatura dramática inscritos en itinerarios temáticos o cronológicos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias:

1. El arte teatral.

1.1. El texto teatral: definición y elementos.

- El libreto: actos, cuadros y escenas; diálogo, monólogo y aparte; didascalías y acotaciones, *dramatis personae*.
- Estructura interna de la acción: conflicto, situación y personajes; construcción dramática y posdramática; lenguaje y estilo.

1.2. El personaje teatral.

- Caracterización del personaje dramático: planos, funciones, personaje y acción, jerarquía, significado.
- Modelos, tipologías y evolución del personaje teatral desde sus orígenes hasta la crisis del personaje en el teatro moderno.

1.3. La realización escénica y el sistema estilístico.

- Espacio escénico-escenográfico y objeto escénico.
- Diseño de personaje: vestuario, máscara y maquillaje.
- Espacio sonoro, diseño de iluminación y recursos audiovisuales.
- Trabajo actoral y códigos interpretativos.

1.4. La recepción teatral: la relación con el público: Catarsis, extrañamiento y participación.

2. Temas y formas de la literatura dramática.

2.1. El teatro del Yo: los personajes como modelos vitales.

- Teatro biográfico: la construcción del sujeto teatral y la indagación en los grandes interrogantes de la condición humana: identidad, amor, dolor, muerte, etc.
- Teatro autobiográfico: intimidad, testimonio y autorreferencialidad.

2.2. Vivir con otros: el teatro como modelo de interpretación de las relaciones humanas.

- La Tragedia: el ser humano, el destino y la ética.
- Drama: libertad individual y convenciones sociales.
- Comedia: humor complaciente, humor crítico.

2.3. Vivir en el mundo: función y sentido del teatro.

- Mitologías y cosmogonías: teatro mítico y religioso de distintas tradiciones.
- Reproducir el mundo: los realismos, el teatro como escuela o crítica de costumbres.
- Teatro comprometido: teatro político, teatro documento, teatro épico, etc.
- Imaginar el mundo: comedia de magia, simbolismo, vanguardias, teatro posdramático, etc.

2.4. El teatro habla del teatro: metaficción teatral.**3. Periodos esenciales de la historia de la literatura dramática.**

- El teatro en la Antigüedad grecolatina. Tragedia y comedia.
- Edad Media: pervivencia del teatro latino y formas del teatro litúrgico y profano.
- Siglos XVI y XVII: autores y obras fundamentales del teatro inglés, español y francés en el Renacimiento y el Barroco.
- Siglos XVIII y XIX: paso de la Ilustración al Romanticismo. El realismo.
- Siglos XX y XXI: de las vanguardias al teatro posdramático. La tradición clásica y realista en el teatro norteamericano.
- Otras dramaturgias: aproximación a la literatura dramática asiática y latinoamericana.

4. Estrategias de análisis, interpretación y creación de textos teatrales.

- Participación en la construcción compartida de la interpretación de las obras dramáticas a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Relación entre los elementos constitutivos del género dramático y la construcción del sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. La interacción con el público.
- Utilización de información sociohistórica, cultural y artística para construir la interpretación de las obras y comprender el lugar que ocupan en la tradición literaria.
- Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Indagación en torno al funcionamiento del teatro como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en cualquier elemento discriminatorio con un enfoque crítico del mismo.
- Expresión argumentada de la interpretación de obras y fragmentos dramáticos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. La reseña teatral.
- Lectura expresiva y dramatización de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados, y a los rasgos esenciales de la interpretación teatral.
- Creación de textos teatrales a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.)

B. Recepción autónoma de obras relevantes de la literatura dramática y participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones desarrollando las siguientes estrategias:

- Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación activa en el circuito literario, lector y teatral en contexto presencial y digital.